

# 3<sup>er</sup> Encuentro Empresarial de **Prevención** **de Riesgos Laborales** del Norte de Madrid

## **ENTORNOS SALUDABLES LABORABLES**

El desarrollo de entornos saludables en el ámbito laboral, lejos de ser una actividad ajena a los programas y políticas preventivas se constituye como una técnica complementaria en cuanto:

- La eficiencia de las empresas no puede mantenerse al margen de la salud de los trabajadores.
- Permite un cambio de paradigma en el que el trabajo puede considerarse como un ámbito generador de salud
- Acotar los programas de prevención al entorno físico del trabajo, impide aprovechar los beneficios que aporta un enfoque transversal para la lucha frente a los riesgos que afectan a la salud de los trabajadores.
- Que en el ámbito de la prevención de accidentes, implementar enfoques de seguridad integral puede ser positivo para garantizar la eficacia de los programas de prevención de riesgos laborales
- La salud solo puede ser enfocada desde un enfoque único, en el que los aspectos relativos al trabajo no pueden segregarse con las condiciones externas al mismo y por tanto, se constituye como aspecto imprescindible si se pretende alcanzar los niveles de eficiencia y competitividad requeridos para sobrevivir en el contexto actual